

Laura Ramirez Araceli Alfaro v.

**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

En el municipio de Villa de Arista , S.L.P., siendo las 8:05 horas del día 10 de junio del año 2015, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral, ubicado en la calle 20 de Noviembre # 5, Colonia Centro de esta cabecera municipal, los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el **CÓMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, periodo constitucional 2015-2018, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

	Número	Letra
Casillas Instaladas	22	Veintidós
Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas	22	Veintidós

VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

PARTIDO	NÚMERO	LETRA
Partido Acción Nacional	1,722	Mil setecientos veintidós
Partido Revolucionario Institucional	2,678	Dos mil seiscientos setenta y ocho
Partido de la Revolución Democrática	587	Quinientos ochenta y siete

Laura Ramirez Araceli Alfaro U.

Partido Verde Ecologista de México	138	Ciento treinta y ocho
Partido Conciencia Popular	83	Ochenta y tres
Partido Movimiento Ciudadano	1,873	Mil ochocientos setenta y tres
Morena	248	Doscientos cuarenta y ocho
Partido Humanista	111	Ciento once
Candidato no Registrado	0	Cero
Votos Nulos	222	Doscientos veintidós
Votación Valida Emitida	7,440	Siete mil cuatrocientos cuarenta
Votación Emitida	7,662	Siete mil seiscientos sesenta y dos
Porcentaje de votación Emitida	71.40727%	Setenta y uno punto cuarenta porciento
Porcentaje de Votos Nulos	2.89742%	Dos punto ochenta y nueve porciento
Lista nominal	10,730	Diez mil setecientos treinta





Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por el Partido Revolucionario Institucional, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.

Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes

Incidentes

No se presentaron incidentes.

Casillas en las que se interpuso escrito de protesta

En ninguna casilla se interpuso escrito

Nombre de los Recurrentes

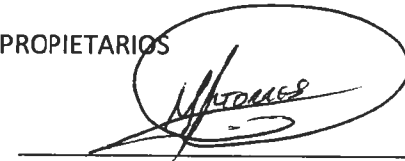
No hubo



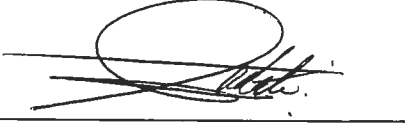
Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 09:38 horas del día 10 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

PROPIETARIOS

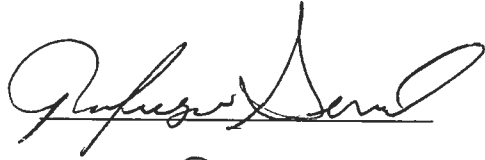
C. MA. DEL ROSARIO TORRES LLANAS
Presidente



C. NAIMY LIZBETH LEYVA IRACHETA
Secretario Técnico



C. MA DEL REFUGIO SERNA ALAMENDAREZ
Consejero Ciudadano



C. MA. DEL CARMEN SIERRA HERNANDEZ
Consejero Ciudadano



C. LAURA RAMIREZ MONSIVAIZ
Consejero Ciudadano

Laura Ramirez

C. JOSE ARON PUENTE REYNA
Consejero Ciudadano



C. ESBEIDY IRAIS IRACHETA ALFARO
Consejero Ciudadano

Esbeidy Iracheta A.





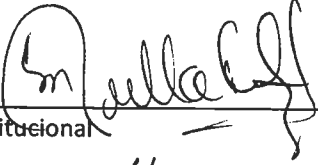




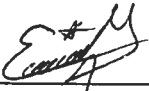
Araceli Alfaro V.

REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO

C. JOSÉ LUIS SERNA BRIONES
Representante Propietario Partido Acción Nacional.



C. MA. ROSALBA MARTINEZ IBARRA
Representante Propietario Partido Revolucionario Institucional



C. ERIK EDGARDO MARES CONTRERAS
Representante Propietario Partido De La Revolución Democrática

C. GUADALUPE LEIJA GAMEZ
Representante Propietario Partido Verde Ecologista De México

C. ARACELI ALFARO VELAZQUEZ
Representante Propietario Partido Conciencia Popular

Araceli Alfaro V.

C. ADOLFO CESAR VALERIO SERNA
Representante Propietario Partido Movimiento Ciudadano



C. JESUS ARRIAGA HERNANDEZ
Representante Propietario Partido Movimiento Regeneración Nacional



C. JOSE DE JESUS SANCHEZ MENDOZA
Representante Suplente Partido Humanista



Laura Ramírez.





Cabildo Municipal Eleccion
Villa de Arista, S.L.P.





ORDEN DEL DIA

SESION DE COMPUTO 10 DE JUNIO DEL 2015

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.
2. Sesión de Computo Relativa a Elección de Ayuntamiento

LISTA DE ASISTENCIA

SESION DE COMPUTO 10 DE JUNIO 2015

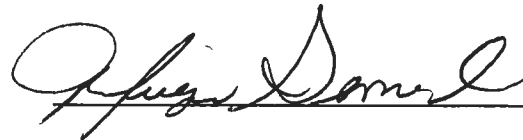
C. MA. DEL ROSARIO TORRES LLANAS
Presidente



C. NAIMY LIZBETH LEYVA IRACHETA
Secretario Técnico



C. MA DEL REFUGIO SERNA ALAMENDAREZ
Consejero Ciudadano



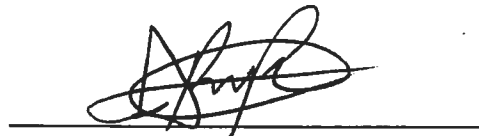
C. MA. DEL CARMEN SIERRA HERNANDEZ
Consejero Ciudadano



C. LAURA RAMIREZ MONSIVAIZ
Consejero Ciudadano

Laura Ramirez

C. JOSE ARON PUENTE REYNA
Consejero Ciudadano




C. ESBEIDY IRAIS IRACHETA ALFARO
Consejero Ciudadano

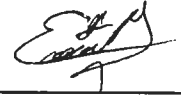
Esbeidy Iracheta A.

REPRESENTANTES DE PARTIDO

C. JOSÉ LUIS SERNA BRIONES
Representante Propietario Partido Acción Nacional.



C. MA.ROSALBA MARTINEZ IBARRA
Representante Propietario Partido Revolucionario Institucional



C. ERIK EDGARDO MARES CONTRERAS
Representante Propietario Partido De La Revolución Democrática

C. GUADALUPE LEIJA GAMEZ
Representante Propietario Partido Verde Ecologista De México

C. ARACELI ALFARO VELAZQUEZ
Representante Propietario Partido Conciencia Popular

Araceli Alfaro V.

C. ADOLFO CESAR VALERIO SERNA
Representante Propietario Partido Movimiento Ciudadano



C. JESUS ARRIAGA HERNANDEZ
Representante Propietario Partido Movimiento Regeneración Nacional

C. JOSE DE JESUS SANCHEZ MENDOZA
Representante Suplente Partido Humanista

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

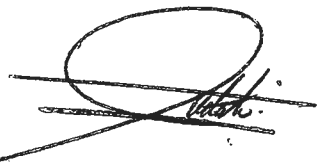
El Comité Municipal Electoral de Villa de Arista', S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría relativa propuesta por el Partido Revolucionarios Institucional , integrada en la forma siguiente:

Presidente	C. JUAN JESÚS SILVERIO GÁMEZ PONCE
Regidor Propietario	C. MA. VICTORIA SERRATO CASTILLO
Regidor Suplente	C. EDITH ALFARO REYNA
Síndico Propietario	C. JUAN JOSE SERNA ALMENDAREZ
Síndico Suplente	C. VIVIANO CEDILLO LOPEZ

Obtuvo el triunfo, motivó por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:)

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de Villa de Arista, S.L.P., a los 10 días del mes de junio del año 2015.)



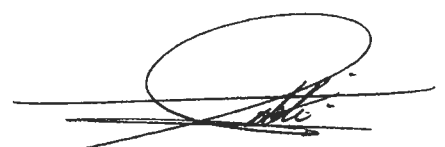
C. NAIMY LIZBETH LEYVA IRACHETA
Secretario Técnico



C. MA. DEL ROSARIO TORRES LLANAS
Presidente del Comité Municipal de
Villa de Arista S.L.P.,)

}

C. NAIMY LIZBETH LEYVA IRACHETA, SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA DE ARISTA, S.L.P., CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-----
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN VILLA DE ARISTA, S.L.P., A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



C. NAIMY LIZBETH LEYVA IRACHETA
SECRETARIO TECNICO
COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL
VILLA DE ARISTA, S.L.P.



Comité Municipal Electoral
Villa de Arista, S.L.P.